

RIO GALLEGOS, 02 JUN. 2005

VISTO:

El Expediente N° 18.707/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por el Ing. Lucas MONELOS, mediante la cual informa que el día 04 del corriente mes, conjuntamente con los alumnos Héctor BAHAMONDE y Miguel ANDRADE se trasladaran a la zona de El Calafate y Cancha Carrera, a fin de llevar a cabo relevamientos para proyectos de investigación;

QUE ha tomado la intervención de su competencia la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, solicitando se considere en Comisión de Servicios al docente en cuestión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Art. 60 – Inc. K del Estatuto de la UNPA, el suscripto esta facultado para otorgar Comisiones de Servicios;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO  
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES  
A/C DEL DECANATO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- JUSTIFICAR las inasistencias en que incurrirá el docente Ing. Lucas MONELOS, el día 04 de Junio del año en curso, considerando las mismas en carácter de Comisión de Servicios sin percepción de viáticos ni pasajes, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.-DEJASE ESTABLECIDO que los alumnos que en cada caso se indican realizaran tal salida: Héctor BAHAMONDE (DNI. N° 24.682.863) y Miguel ANDRADE (DNI. N ° 28.748.575).-

ARTICULO 3º.- AUTORIZAR a la Jefatura de Administración a realizar las gestiones pertinentes para contratar los seguros que correspondan, a favor de los alumnos citados precedentemente.-

ARTICULO 4.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Jefatura del Departamento Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

332

Zulma Isabel Lizarralde  
Dra. Zulma Isabel Lizarralde  
Directora de Departamento Ce.  
Exactas y Naturales  
U.N.P.A. - U.A.R.G.